



Puente Democrático

Documentos

Año VI Número 23 - 30 de octubre de 2008

Cuba y su falso discurso de apertura

A pesar de que la prensa internacional escribe sobre algunos supuestos avances en la isla, la Justicia cubana sigue condenando a quien opine contra el régimen. La gestión de la apertura en estos últimos meses incluye la compra libre de medicamentos, celulares, microondas, aumentos por productividad, reforma agraria, acceso a los hoteles, pero no toca lo principal, las libertades políticas. Para los demócratas, el indicador de la apertura es la situación de los disidentes, no los discursos del régimen, y los disidentes siguen detrás del cerrojo.

Por Fernando Ruiz



Puente Democrático es un proyecto del Área Apertura y Desarrollo Político del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), cuyo objetivo es promover globalmente la defensa de las libertades civiles y políticas.

Un cuento que circula en Cuba dice que un disidente preso le pregunta a su madre:

“¿Es verdad que hicieron cambios?”. “Bueno, donde se nota es en los periódicos extranjeros”, le responde.

Pongan la palabra “apertura” en los buscadores de los medios locales de Cuba y verán que nada se dice. Es un mensaje de exportación.

Ha habido muchas aperturas sólo de palabra que fueron útiles para que la dictadura pudiera gestionar las críticas sin que éstas destruyeran el régimen. El mecanismo consiste en incentivar el discurso sobre la apertura, pedir la realización de debates en todo el país, tolerar que la prensa difunda críticas a los niveles locales de gobierno y administración o señalar errores en grandes ceremonias públicas. Estas fueron todas herramientas para el sostenimiento del poder, para defender con eficacia la sociedad cerrada.

A veces se dice que las dictaduras silencian las críticas. En realidad, las dictaduras que han desarrollado como la cubana la pericia del control político no silencian las críticas, sino que las administran. Recorrer los discursos de los hermanos Castro a lo largo de la historia nos lleva a construir un catálogo de críticas realizadas por ellos desde la cúpula, inmediatamente seguidas por las políticas públicas que deberían corregir los problemas sociales denunciados.

A mediados de este año, Raúl Castro cuestionó, en un solo discurso, a las políticas agropecuaria, migratoria, económica, educativa, a funcionarios del Partido Comunista que son grandes simuladores, a trabajadores que son vagos, que roban o que faltan a sus trabajos, a gerentes que buscan excusas y no soluciones, a los habaneros que no quieren ser policías, a los maestros, a los que no quieren ser maestros.

Han desarrollado también la apertura posmórtem. Cuando muere el gran artista, escritor o músico que fue marginado o castigado, después de un tiempo se resucita su obra y se lo intenta incorporar al patrimonio de la revolución que lo condenó. Otros permanecen en vida en un limbo indefinido, como el cantautor Carlos Varela, tan bueno como Silvio Rodríguez o Pablo Milanés, pero con menor calor oficial. A Varela se le ocurrió escribir, entre otras, la canción Guillermo Tell en la que dice: “ahora le toca al padre la manzana en la cabeza”. También el grupo rockero Porno para Ricardo entra y sale de la cárcel por el sentido de sus letras, como la que se refiere a El Coma-Andante.

La apertura es un pulmón que se abre y se cierra, según las necesidades. Se puede cuestionar lo que los líderes cuestionan mientras éstos lo sigan haciendo. Hay un tiempo y una dimensión de la crítica delimitada por ellos.

Esta es una de las claves de la duración del régimen. Medio siglo de control político férreo ha sido también una era de monopolio de la crítica, pero no de su anulación.

La diplomacia es una de las esferas más exitosas de sus ciclos de apertura. Detienen alrededor de setenta disidentes en el 2003 y luego ganan favores y buena voluntad con las diplomacias europeas concediendo la libertad de dos o tres presos por semestre. Esa cuota de concesión de libertades permite, a ese ritmo, obtener la buena voluntad de varias cancillerías durante, por lo menos, diez años. Lo que no evita que todos los semestres la cantidad de personas que son detenidas sigan creciendo.

Esto es lo que a veces no entienden los actores y observadores externos. El renacimiento del discurso aperturista con la liberación de dos o tres disidentes, no es una novedad en la isla, sino la regla.

La gestión de la apertura en estos últimos meses incluye la compra libre de medicamentos, celulares, microondas, aumentos por productividad, reforma agraria, acceso a los hoteles, pero no toca lo principal, las libertades políticas. Para los demócratas, el indicador de la apertura es la situación de los disidentes, no los discursos del régimen, y los disidentes siguen detrás del cerrojo.

La lógica del cerrojo

La cadena que encierra a los que se han opuesto a la dictadura está formada por una serie de eslabones argumentales que el Estado cubano sostiene en lo discursivo y sus jueces ratifican. En las democracias, la Policía es auxiliar del Poder Judicial, mientras que en las dictaduras es el Poder Judicial el auxiliar de la Policía. Y quizás el principal servicio auxiliar que los jueces le hacen al régimen es escribir esos fallos con los que se entierra un disidente en la cárcel. Fidel o Raúl pueden decidir con un monosílabo el encierro de una persona, pero el juez deberá utilizar un borbotón de palabras para poder darle la vestidura legal.

Al revisar los textos de las sentencias penales contra los periodistas independientes en Cuba queda expuesta una férrea cadena argumental de cinco eslabones, que desmiente desde el núcleo de un sistema de poder, que es el Poder Judicial, toda apertura.

El primer paso de los jueces es verificar que el sujeto acusado por la Policía política es un “desafecto”, e irrecuperable crítico del régimen. Su biblioteca será una de las pruebas irrefutables de su desafacción, por lo que los disidentes son detenidos junto con sus libros y papeles. La duda es si esas enormes bibliotecas que la Policía acumula son destruidas.

El segundo paso es comprobar que ese acusado, no sólo es crítico, sino que intentó difundir su desafección. Para ello se citan artículos producidos con evidente mala intención, como por ejemplo, “Problemas económicos obligan a posponer el Festival del Cine Pobre”, “Arrestado médico cubano que alertó sobre el dengue” o “Muere joven por negligencia médica”. Estos y otros artículos sirven para, cito al juez, “desvirtuar las realidades cubanas en cuanto a todo tipo de logro obtenido” pues han estado “desacreditando el prestigio de los dirigentes”. Al fotoperiodista Omar Rodríguez Saludes, condenado a 27 años en el 2003, el juez lo acusó porque “fotografiaba lugares que por su estado daban una imagen distorsionada de la realidad cubana”. La astucia de los magistrados repara en el sesgo evidente de esos periodistas: “nótese como ninguna de las denuncias revisadas y que obran acreditadas documentalmente se refieren a los logros obtenidos por nuestra Revolución Cubana”.

El tercer paso es deducir que el periodista disidente hace público su descontento para promover la división social. El valor de la unidad lleva cinco décadas cristalizado en Cuba por la amenaza de invasión. Los comandantes llevan uniforme. La metáfora del pueblo en armas sirve para reprimir a todo el que se mueve de la fila. Un juez castigó a estos periodistas porque “todas estas denuncias maliciosamente tergiversaban la realidad cubana e instaban a la indisciplina social, así como a crear un ambiente de conflictos y de desobediencia civil”, y otro los acusó de “crear un estado de opinión que pone en peligro la estabilidad de la nación”.

El cuarto paso es suponer que después de la división viene la rebelión. Los jueces de la sociedad cerrada sostienen que estos periodistas críticos son parte de “una desenfadada carrera de hostilidad a nuestro sistema social y de lograr el derrocamiento de nuestro gobierno”, y están “buscando desestabilizar y destruir desde adentro a la Revolución Cubana”.

El quinto y último paso es inferir que la rebelión lleva a “liquidar el Estado socialista”. Y dado que los cuestionamientos que difunden los periodistas llevan a ese objetivo, es necesario criminalizar ese proceso crítico.

En realidad, sería un sueño para los periodistas disidentes que se cumplieran las expectativas de esos jueces penales, que su palabra opositora se abriera paso entre los cubanos hasta convencerlos de que es el momento finalmente de construir una sociedad democrática.

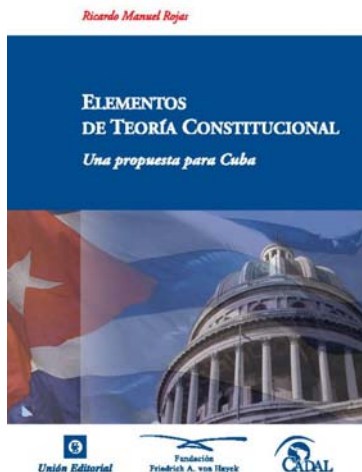
Pero los guardianes de la sociedad cerrada se mantienen alertas. En estos últimos cincuenta años Cuba no ha parado nunca de exiliar cubanos, tanto por ser dictadura como por ser un país subdesarrollado. En los últimos meses se han fugado diplomáticos, estrellas de televisión, siete jugadores de la selección de fútbol sub 23 y un entrenador, dos de la selección mayor y hasta boxeadores olímpicos. Y parece estar creciendo la fuga más dramática, pero más silenciosa, de los que cruzan el mar de la muerte que separa la isla de las penínsulas de Florida, en Estados Unidos, o de Yucatán, en México, o de alguna zona de la costa centroamericana. Son aquellos que pudieron escapar sin ser vistos por los creativos destacamentos Mirando al Mar, innovación poética de la máquina represiva. Los cálculos sobre los cubanos muertos en el intento son diversos, pero hay certeza de que desde diciembre del 2007 murieron por lo menos setenta personas.

La dictadura argentina comenzó a hablar de apertura en marzo de 1977, la brasileña quince años antes de abandonar el poder, al igual que los militares chilenos, que pautaron una transición que iba a durar veinte años. Los autoritarismos conciben la palabra “apertura” como una forma para ganar tiempo.

Las familias cubanas están radicalmente divididas en tres espacios: la isla, el exilio en sus diferentes formas y el cementerio. Hasta el momento, la apertura que llevará a la unidad de la nación todavía no comenzó, a pesar de lo que dice la prensa internacional.

Elementos de teoría constitucional Una propuesta para Cuba

Ricardo M. Rojas



El trabajo de Ricardo M. Rojas intenta sistematizar aquellos elementos de Teoría Institucional desarrollados por el liberalismo político, que deberían servir de base para una futura Constitución de Cuba. Al mismo tiempo, ofrece un modelo básico de texto constitucional, que recoge esos elementos a partir de los dos precedentes que ha tenido Cuba: las cartas de 1901 y 1940.

Precio: \$ 36.-

Escrito sin permiso. Reportaje desde el calabozo

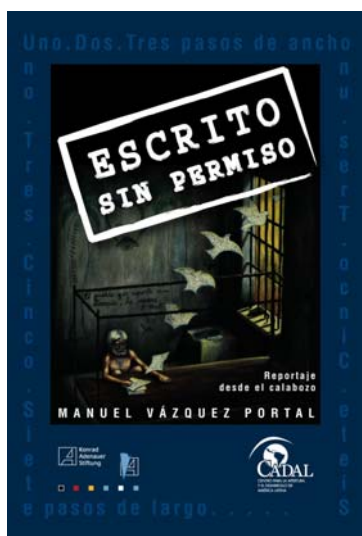
Manuel Vázquez Portal

Prólogo de Carlos Lauría

"Escribir sin permiso es más que un desafío y más que un acto liberador. En las condiciones de Cuba escribir sin permiso es arrebatarle al totalitarismo el derecho propio de existir, de pensar y de actuar libremente. Creo que entre las páginas brillantes de la lucha de los cubanos por la libertad Escrito sin permiso es uno de sus mejores exponentes. Deberían existir miles de hombres como Vázquez Portal para que se desmoronen las tiranías y puedan los pueblos vivir con decoro y en paz".

*Por William Navarrete
Especial/El Nuevo Herald*

Precio: \$ 29.-



Adquiéralo en:



Las Damas de Blanco

Las mujeres de los prisioneros de la Primavera Negra de Cuba

Erika Lüters Gamboa

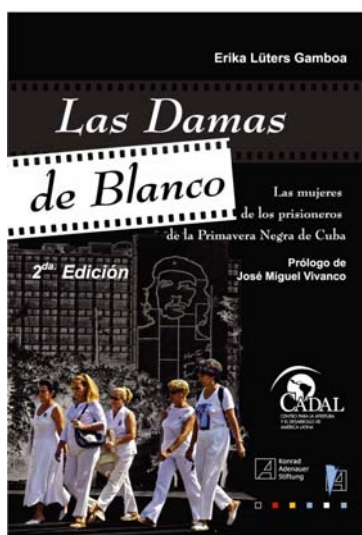
Prólogo: José Miguel Vivanco

"Los gobiernos democráticos de América Latina deberían pronunciarse firmemente denunciando la represión política en Cuba y dejar de respaldar la participación de ese gobierno en organismos internacionales. Sus misiones diplomáticas en La Habana deberían reunirse constantemente con disidentes cubanos y defensores de los derechos humanos. No podemos cruzarnos de brazos y resignarnos ante una realidad como esta. Nadie debe hacerse ilusiones sobre el carácter del gobierno cubano. No podemos romantizar ningún aspecto de este sistema cruel, o justificar en modo alguno los abusos cometidos por Fidel Castro."

José Miguel Vivanco

Director Regional de las Américas de Human Rights Watch

Precio: \$ 15.-



Argentina

Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2º Of. R (C1035AAO)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4343-1447 - Fax: (54-11) 4343-1554

Uruguay

Rincón 454 piso 3º Of. 315 (11000) Montevideo - Uruguay

E-mail: centro@cadal.org - Website: www.cadal.org

